

Mesa de Contratación

Presidente:

D. Antonio Díaz Parralejo, Vicerrector de Infraestructura y Servicios Universitarios.

Vocales:

D. José Antonio Rodríguez Gallego, Jefe del Servicio de Control Interno, Interventor-Auditor.

D^a Lucía Pinna Bote, Letrada del Gabinete Jurídico.

D. Francisco Javier Blanco Nevado, Jefe del Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio.

Secretario:

D. Cayetano Gil Benedito, Jefe de la Sección de Contratación y Compras.

En Badajoz, siendo las 11.00 horas del día diez de diciembre de dos mil dieciocho, se reúnen en el Rectorado de la Universidad de Extremadura las personas al margen relacionadas, miembros de la Mesa de Contratación constituida para participar en el procedimiento abierto convocado por esta Universidad para la adjudicación del expediente **SE.016/2018.- Servicio de actividades físicas de ocio y recreación del Servicio de Actividad Física y del Deporte (SAFYDE) de la Universidad de Extremadura (9 lotes)**, con un presupuesto de licitación de 314.836,26 €, I.V.A. excluido, por un periodo de dos años.

1.- Comienza la sesión dándose lectura, por el secretario de la Mesa de Contratación, del anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 31/10/2018 y en el Diario Oficial de la Unión Europea publicado enviado con fecha 31/10/2018.

2.- Informa el Secretario de la Mesa de Contratación que se han presentado cinco empresas, aportando certificado emitido por el Registro central de la Universidad de Extremadura, con fecha 5/12/2018, indicando la entrada de cinco empresas dentro del plazo de presentación de ofertas.

Empresas presentadas:

- AOSSA EXTREMADURA, S.L.
- ENGLOBA ACTIVIDAD FÍSICA OCIO E INCLUSIÓN, S.L.
- JUAN JOSÉ CLIMENT PELUFO
- MODEFER GESTIONA, S.L.U.
- SOLUCIONES WELLNESS, S.L.

3.- En virtud de lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Contratos del Sector Público, se exceptúa de la aplicación de la regulación armonizada los lotes 3, 6 y 9.

4.- Se estudia la documentación administrativa de las empresas, contenida en el Sobre A de las ofertas, comprobándose que las empresas AOSSA EXTREMADURA, S.L. y SOLUCIONES WELLNESS, S.L. aportan el DEUC (Documento Europeo Único de Contratación), por lo que son admitidas a la licitación.

Así mismo se comprueba que las empresas ENGLOBA ACTIVIDAD FÍSICA OCIO E INCLUSIÓN, S.L., JUAN JOSÉ CLIMENT PELUFO y MODEFER GESTIONA, S.L.U. no presentan el DEUC, como obliga el pliego tipo que rige el presente contrato, al tratarse de un expediente sujeto a regulación armonizada (S.A.R.A.), por lo que se acuerda excluirlas de los lotes no exceptuados de la regulación armonizada, los lotes 3, 6 y 9.

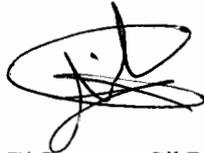
La empresa JUAN JOSÉ CLIMENT PELUFO queda excluida de la licitación del Lote 5.

La empresa ENGLOBA ACTIVIDAD FÍSICA OCIO E INCLUSIÓN, S.L. queda excluida de la licitación de los lotes 1, 2, 4, 5, 7 y 8.



La empresa MODEFER GESTIONA, S.L.U. es admitida a la licitación del lote 6, al estar éste exceptuado de la regulación armonizada.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, aprobando los asistentes la presente Acta, firmándola el Secretario de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente de la misma, en prueba de lo acordado.



F/ Cayetano Gil Benedito
Secretario de la Mesa de Contratación

Vº Bº



F/ Antonio Díaz Parralejo
Presidente de la Mesa de Contratación



Mesa de Contratación

Presidente:

D. Antonio Díaz Parralejo, Vicerrector de Infraestructura y Servicios Universitarios.

Vocales:

D. José Antonio Rodríguez Gallego, Jefe del Servicio de Control Interno, Interventor-Auditor.

D^a Lucía Pinna Bote, Letrada del Gabinete Jurídico.

D. Francisco Javier Blanco Nevado, Jefe del Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio.

Secretario:

D. Cayetano Gil Benedito, Jefe de la Sección de Contratación y Compras.

En Badajoz, siendo las 12.00 horas del día diez de diciembre de dos mil dieciocho, se reúnen en el Rectorado de la Universidad de Extremadura las personas al margen relacionadas, miembros de la Mesa de Contratación constituida para participar en el procedimiento abierto convocado por esta Universidad para la adjudicación del expediente **SE.016/2018.- Servicio de actividades físicas de ocio y recreación del Servicio de Actividad Física y del Deporte (SAFYDE) de la Universidad de Extremadura (9 lotes)**, con un presupuesto de licitación de 314.836,26 €, I.V.A. excluido, por un periodo de dos años.

1.- En reunión de la Mesa de Contratación celebrada a las 11.00 horas se acordó admitir a las empresas AOSSA EXTREMADURA, S.L., SOLUCIONES WELLNESS, S.L., MODEFER GESTIONA, S.L.U.

A la empresa ENGLOBAL ACTIVIDAD FÍSICA OCIO E INCLUSIÓN, S.L. se le admitió en los lotes 3 y 9.

2.- A continuación, en acto público al que no asisten representantes de empresas, se procede a la apertura de los sobre B de la oferta, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Particulares, cuya valoración depende de un juicio de valor.

3.- Posteriormente la Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación técnica presentada por las empresas al Director del SAFYDE, con el fin de que emitan informe valorado de las mismas.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, aprobando los asistentes la presente Acta, firmándola el Secretario de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente de la misma, en prueba de lo acordado.

Vº Bº

F/ Cayetano Gil Benedito
Secretario de la Mesa de Contratación

F/ Antonio Díaz Parralejo
Presidente de la Mesa de Contratación